



OFICIO N° 1482

ANT.: SOLICITUD N° AB012T0000243, de fecha 25-05-2023, recibida a través de la página del Portal de Transparencia.

MAT.: RESPONDE SOLICITUD

LA ARAUCANÍA, 05 de Junio de 2023

**DE: JOSÉ FRANCISCO MONTALVA FEUERHAKE
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

A : CAROLINA CASTILLO JADUE

1.-Junto con saludar, mediante el presente, indicar que con fecha 25 de mayo de 2023, se recibió su solicitud de información N° **AB012T0000243**, a través de la página del Portal de Transparencia, en esta Delegación Presidencial Regional de la Araucanía, por la cual solicita la siguiente información:

“Solicitud de gasto total hecho por el gobierno central en la Región de La Araucanía, entre 2012 y 2017, de arriendo, distribución y cualquier otra acción tendiente a asegurar el acceso al agua potable a través de camiones aljibe, desagregado por comuna y año Delegación Presidencial Regional de La Araucanía. En virtud de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a los registros del gasto total hecho por el gobierno central en arriendo, distribución de agua y cualquier otra acción tendiente a asegurar el acceso al agua potable a través de camiones aljibe, entre el día 1 de enero de 2012, y el 31 de diciembre de 2017. Solicito que los datos sean enviados en formato Excel, desagregados por comuna y por año. Solicito que los datos sean enviados en formato Excel, desagregados por comuna y por año.

Pido que esta solicitud sea considerada en los términos más amplios posibles, es decir, que se proporcione la mayor cantidad de información disponible al respecto, excluyendo sólo aquello que este sujeto a las excepciones constitucionales o legales, en virtud del principio de máxima divulgación establecido en el Artículo 110 de la Ley 20.285.”

2.- Sobre el particular podemos indicar a usted que la ley N° 20.285, en su Artículo 10 indica: “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley. El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

Ahora bien, atendiendo a los principios de la oportunidad, Principio de facilitación, entre otros, se accede a lo solicitado, teniendo en consideración nuestro deber de velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N°19.628, de protección de datos de carácter personal, por parte de los órganos de la Administración del Estado.

3.-Respecto a lo solicitado podemos responder de acuerdo a la información que obra en nuestros archivos, lo siguiente:

GASTO SERVICIO DISTRIBUCION DE AGUA A TRAVES DE CAMIONES ALJIBE, AÑOS 2012 A 2017							
PROVINCIA	COMUNA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
MALLECO	ANGOL	15.382.700	65.600.800	70.862.000	104.057.436	107.700.000	94.586.667
MALLECO	COLLIPULLI	35.700.000	64.953.334	98.590.000	111.997.024	104.096.199	97.570.898
MALLECO	ERCILLA	37.472.000	76.066.600	102.718.000	113.722.242	106.383.329	101.093.333
MALLECO	CURACAUTIN	25.000.000	33.916.666	61.850.000	74.272.178	65.653.727	65.370.763
MALLECO	LONQUIMAY	16.900.000	32.200.000	111.448.333	110.132.889	116.496.167	135.195.467
MALLECO	LOS SAUCES	23.400.000	70.284.233	104.407.000	134.557.772	142.066.662	133.220.833

MALLECO	LUMACO	35.100.000	108.473.333	101.183.332	192.231.316	206.847.928	197.166.033
MALLECO	PUREN	34.140.000	39.240.000	65.575.000	74.406.653	70.626.666	77.186.667
MALLECO	RENAICO	30.622.000	39.053.333	67.890.000	66.428.952	35.439.999	33.525.000
MALLECO	TRAIGUEN	10.303.333	57.283.334	118.935.000	144.627.299	141.969.161	118.935.750
MALLECO	VICTORIA	7.292.500	9.500.000	24.490.000	29.090.241	115.312.966	91.092.714
CAUTIN	CARAHUE	80.200.000	184.830.000	192.060.000	292.663.777	341.621.647	334.412.219
CAUTIN	CHOL CHOL	79.429.000	296.031.260	531.271.333	653.496.230	656.003.718	611.503.733
CAUTIN	CUNCO	17.972.966	21.750.000	65.900.000	118.426.613	173.163.329	170.734.367
CAUTIN	CURARREHUE	18.000.000	0	0	29.625.810	33.034.167	33.378.666
CAUTIN	FREIRE	8.400.000	26.693.333	87.326.667	133.644.571	180.959.986	182.416.664
CAUTIN	GALVARINO	62.120.000	244.628.334	257.619.032	357.163.665	342.925.896	274.162.581
CAUTIN	GORBEA			44.400.000	64.822.580	65.298.330	68.801.667
CAUTIN	IMPERIAL	28.394.000	83.145.667	155.147.000	338.788.116	371.847.927	326.833.775
CAUTIN	LAUTARO	11.460.000	30.020.000	60.909.067	127.775.030	206.496.109	209.992.716
CAUTIN	LONCOCHE	29.756.056	12.249.990	62.600.000	72.717.947	73.485.430	71.800.000
CAUTIN	MELIPEUCO	0	0	0	0	0	0
CAUTIN	PERQUENCO	0	0	0	0	0	0
CAUTIN	PITRUFQUEN	18.940.833	18.993.333	57.900.000	83.755.645	128.708.334	128.396.395
CAUTIN	PLC	126.609.760	425.890.002	829.290.344	982.954.998	890.433.510	871.287.261
CAUTIN	PUCON	2.300.000	33.180.000	59.783.333	87.924.861	97.025.000	97.416.667
CAUTIN	SAAVEDRA	78.327.742	290.215.334	433.817.742	540.152.471	537.731.677	458.139.040
CAUTIN	T. SCHMIDT	26.775.000	74.375.000	97.976.667	126.210.296	151.606.627	172.210.000
CAUTIN	TEMUCO	62.800.000	188.469.661	317.776.667	529.546.064	611.686.174	639.138.573
CAUTIN	TOLTEN				0	23.250.000	35.293.333
CAUTIN	VILCUN	28.410.000	147.953.332	255.290.000	301.014.946	193.080.000	219.647.000
CAUTIN	VILLARRICA	17.843.700	8.600.000	38.275.000	32.731.304	61.759.167	48.548.666
	REINTEGRO SUBSECRETARIA	195.970.831	48.825.677	55.317.676			
	TOTAL	1.113.939.721	2.601.868.422	4.459.747.193	6.028.938.925	6.352.709.832	6.099.057.448

4.-Es importante hacer presente, que tenemos una especial preocupación por todas las solicitudes recepcionadas en esta Delegación Presidencial Regional, lo cual se traduce en otorgar respuestas dentro de los tiempos y los recursos disponibles indicados por ley.

5.-Por último, la Ley N° 20.285, en su Artículo 24, indica "Vencido el plazo previsto en el artículo 14 para la entrega de la documentación requerida, o denegada la petición, el requirente tendrá derecho a recurrir ante el Consejo establecido en el Título V, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



José Francisco Montalva Feuerhake
Delegado Presidencial Regional de La Araucanía

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: ysxP8uP+jU3ld44pZ/+CVA==

VRF/PMC/SVR/svr

ID DOC : 20173653

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivos y OIRS
2. JOSELIN GATICA CASTILLO (Mail: jgatica@interior.gob.cl)
3. CAROLINA CASTILLO JADUE (Mail: caroline.castillo@uc.cl)
4. TRANSPARENCIA ACTIVA (Mail: tcampos@interior.gob.cl)
5. GABRIEL FUENTEALBA UMANZOR (Mail: gfuentealbau@interior.gob.cl)